



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00031104- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo manifestado y solicitado al orden 33 por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y avalado al orden 36 por el Decanato de esa unidad académica, en el sentido de renovar por el términos de dos años el pase en comisión a esa dependencia de que fuera objeto el Sr. Lic. GINO MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General con funciones en la Prosecretaría de Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto, por Resolución Rectoral N° RR-2021-352-E-UNC-REC (orden 21) se dispuso el pase en comisión del Lic. Maffini, de la Prosecretaría de Comunicación Institucional a la Facultad de Ciencias Sociales, hasta el 31 de marzo de 2022;

La conformidad que expresa el nombrado de continuar en esa situación de revista por el lapso propuesto (orden 35);

El acuerdo que presta la Prosecretaría de Comunicación Institucional en su intervención del orden 51;

Lo expresado por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General al orden 48;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar el pase en comisión del Sr. Lic. GINO MAFFINI, agente legajo 39.935 de la Secretaría General, a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1° de abril de 2022 y por el término de dos años (31-3-24).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos

al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General y a la Facultad de Ciencias Sociales.

*fv*